

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41720 *BARCELONA*

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso número 110/2010-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Albert Grasa Fábrega en nombre de Manteniment i Lloguer, S.A., se ha dictado en fecha 23 de octubre de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130061055-1